	<b>RESPUESTA OBSERVACIONES</b>	Código:
		Versión:01
		Página 1 de 2

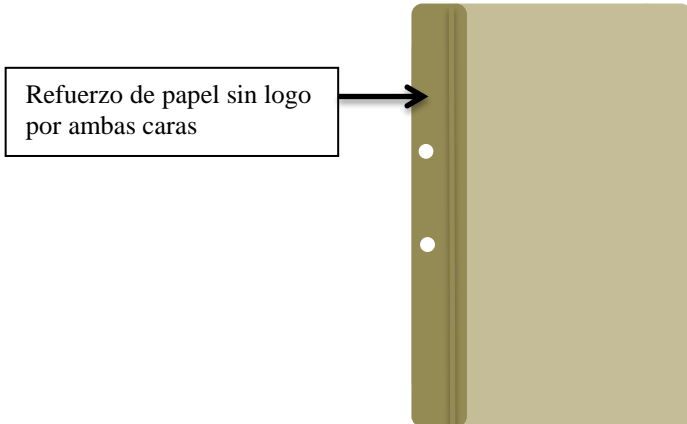
## INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

### Contratación Mínima Cuantía No 010 de 2014

**OBJETO:** Suministro de papelería, tóner y elementos de oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**ASUNTO:** Respuesta a observaciones de los proponentes.

De acuerdo con el cronograma establecido en la invitación Pública, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del término establecido:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	FORVAL INFORMACION, IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN
<b>OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES</b>	<b>RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA</b>
<p>El proponente eleva las siguientes observaciones <i>Buenas tardes,</i></p> <p><i>Con el ánimo de participar en el proceso en mención solicito que se me sea aclarado los siguientes ITEMS</i></p> <p><i>ITEM No. 5: CUBIERTA LEGAJADORA: indicar en que gramaje va, la carpeta, e indicar el refuerzo en que parte es, y de ser posible colocar o enviar una imagen de lo solicitado por la entidad</i></p> <p><i>ITEM M15: PAPEL OPALINA: indicarnos a que se refieren cuando dicen DIFERENTES COLORES ya que comercialmente solo viene en un solo color el cual es BLANCO</i></p> <p><i>Agradezco por la colaboración suministrada</i></p> <p><i>De igual manera solicito se me aclare la parte de que se refiere a lo siguiente: <b>Los tóneres a suministrar deben ser nuevos, originales y de alto rendimiento,</b></i></p> <p><i><b><u>igualmente se debe aportar el certificado de originalidad de estos, junto con la propuesta</u></b></i></p> <p><i><b><u>dicho certificado debe ser suministrado por los distribuidores autorizados de la marca LEXMARK??</u></b></i></p> <p><i><b><u>GRACIAS</u></b></i></p> <p><i>Buenas tardes, con el fin de continuar participando en el proceso en mención, solicito a la entidad retirar de la INVITACION el requerimiento se debe aportar el certificado de originalidad de estos, junto con la propuesta.</i></p> <p><i>Como es bien sabido por las entidades públicas LEXMARK que es la marca solicitada no expide</i></p>	<p>Se informa al proponente que según el cronograma establecido en la invitación publica el plazo para formular observaciones venció el día 21 de agosto de 2014, pese a lo anterior la entidad considera pertinente efectuar la siguiente aclaración relacionada con el numeral 1.2 Especificaciones técnicas:</p> <p>En relación al ítem No. 5 CUBIERTA LEGAJADORA, se establece lo siguiente en aras de dar más claridad sobre los elementos que se requiere para el suministro:</p> <p>Cubierta Legajadora por dos tapas, oficio yute 1,2mm con refuerzo de papel sin logo.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Refuerzo de papel sin logo por ambas caras</p> </div> <p>La entidad considera pertinente efectuar la modificación en la invitación publica al ítem No. 15 del numeral 1.2 Especificaciones técnicas.</p> <p>Reiteramos el requisito de presentar el certificado de originalidad, el cual podrá ser expedido por parte de los fabricantes y/o distribuidores autorizados en Colombia donde se acredite autorización para la comercialización de los tóneres de marca LEXMARK, para lo cual se hará la respectiva modificación.</p>

*directamente estos certificados desde hace varios años, ya que ellos manejan su canal de distribución por medio de los distribuidores mayoristas autorizados los cuales en el país son: MPS, IMPRESISTEM, POLUX Y SUMINISTROS E IMPRESOS*

*De la manera más atenta solicitamos por favor se requiera CERTIFICADO expedido por los DISTRIBUIDORES MAYORISTAS AUTORIZADOS EN COLOMBIA , esto en aras de una mayor participación de oferentes y no quedando el proceso limitado a unas pocas empresas*

*Gracias por su atención.*

**Medellín, Agosto 22 de 2014**